

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 100 Lunes 27 de abril de 2015 Sec. V-B. Pág. 18374

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los estatutos de la organización sindical denominada "Confederación Regional del Trabajo de Asturias-León de la

Confederación Nacional del Trabajo (CNT)", (Depósito número 2849).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada confederación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Héctor Augusto González Pérez mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 341e1500029279-1467.

En la reunión del Pleno Regional celebrado el 28 de septiembre de 2013 se aprobó por unanimidad la modificación íntegra de los estatutos de esta confederación. Se modifica el artículo 9 quedando fijado el domicilio social en la calle Sanz Crespo, 3, 6ª planta, de Gijón (Asturias).

El certificado de la reunión está suscrito por D. Héctor Augusto González Pérez en calidad de Secretaria General entrante y D. José Manuel García Sanz como Secretario General saliente.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 16 de abril de 2015.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A150016020-1